

Guayaquil, marzo 5 de 1999

Señores

Accionistas de

ECUATORIANA DE TRANSPORTACION ECUETRANSA S.A.

Ciudad..

Señores accionistas:

De conformidad con la Ley de compañías y sus reglamentos, por las disposiciones contenidas en ellas, así como de los Estatutos Sociales de esta empresa, cúmplese informar a ustedes, en el presente informe, como Comisario que soy de la compañía ECUATORIANA DE TRANSPORTACION ECUETRANSA S.A. sobre su actividad durante el periodo económico de 1998.

Esta compañía no ha tenido actividad, por lo tanto no ha tenido producción o esta ha sido cero. La empresa solo a satisfecho sus necesidades básicas para mantenerse vigente el contexto legal y productivo.

El sistema de Contabilidad aplicado es el generalmente aceptado en nuestro país.

La correspondencia, el libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

Se cumple con los requisitos de Balances y con todas las formas legales

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo texto.

Muy atentamente,


COMISARIO



07 MAR 1999